

Fecha de descarga: 28/04/2026

Inspección de remises

Modificado 09/09/2025Responsable de la información [Administración de Transporte](#)

Descripción

Los remises deben presentarse para inspección obligatoria una vez al año.

Documentación a presentar

Para inspección de documentos:

- Cédula de identidad de titulares o persona apoderada. En caso de persona apoderada presentar **poder vigente y con potestades suficientes** para realizar la inspección. En caso de que la titular del permiso sea una empresa, la persona representante debe presentarse con cédula de identidad y certificado notarial de representación, con no más de un año desde la certificación notarial.
- [Certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales](#) (artículo 104 de la ley 19.889) de los choferes.
- Documento de identificación vehicular (DIV).
- ITV vigente y aprobado.
- SOA y seguro para pasajeros por la totalidad de plazas.
- Licencia de conducir, carné de salud de choferes (vigentes y expedidos en Montevideo).
- Certificado común BPS vigente.
- Planilla BPS actualizada.
- Debe encontrarse sin deuda pendiente de pago.

Fecha de descarga: 28/04/2026

¿Cómo se hace?

A diferencia de otros años, en 2025 la inspección de remises **solo tendrá una etapa**: la de la inspección documental. Se extenderá **del 1 al 17 de octubre**.

Deberás [reservar hora](#) para presentar la documentación indicada en la Unidad Administración de Transporte (Campisteguy 2872 esquina Pedernal).

Quienes tengan la ITV vencida y tengan que realizarla deberán concurrir a partir del 1 de setiembre, según la siguiente asignación de matrículas a cada una de las tres plantas:

- **SRE 001 al 0350**: Autodiagnóstico. Av. San Martín 3140, teléfono 2203 8364, correo electrónico auto.diagnostico3140@gmail.com
- **SRE 0351 AL SRE 0452**: Autotest. La Paz 1970, teléfono 2401 6143, correo electrónico autotest@adinet.com.uy
- **SRE 0453 al final**: Auto OK. Dámaso A. Larrañaga 3347, teléfono 2481 9312, correo electrónico info@autok.com.uy

La inspección técnica de los vehículos que prestan servicio de remises tendrá un costo de \$1610 IVA incluido.

Fecha de descarga: 28/04/2026

Fecha de descarga: 28/04/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Controlador y Registro de Vehículos
Administración de Transporte

Tener en cuenta

- A los vehículos que tengan menos de un año de empadronados al 01 de septiembre de 2025 no se les exigirá la ITV.
- No habrá período de atrasados.
- El incumplimiento dará lugar a sanciones.

Costo

Inspección técnica vehicular \$1610 IVA incluido

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/inspeccion/inspeccion-anual-de-remises>